



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 035 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN VIRTUAL que tendrá lugar, el día veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020), a partir de las 04:00 p.m.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

REFERENCIA: Nulidad	
EXP: 88-001-23-33-000-2020-00090-00	
DEMANDANTES: Guillermo Alfonso Pertuz Patrón	
DEMANDADOS: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y otros – Asamblea Departamental	

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:

JOSE MARIA MOW HERRERA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 002 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0efac323ce7821cd2ed6230c589f2c9dc006a488ffd79d03b0975a0653ec8383
Documento generado en 28/10/2020 11:21:42 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>